

# El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXVI

Precios de Suscripción  
Trimestre... 1'25 pesetas.  
Año... 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 29 de diciembre de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.336

## Santoral y cultos

30 Domingo.—San Sabino.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media, misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media, misa de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.  
A las siete y media, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.  
A las diez, misa de hora.  
A las cinco de la tarde, exposición de S.D.M.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa

31 Lunes.—San Silvestre.

1 *Maries*.—La Circunc. del Señor.

En las parroquias y demás iglesias, misas de hora como los domingos.

En la iglesia del C. de María, a las nueve cantada.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M. y misterios de la Santa Infancia y sermón.

2 *Miércoles*.—San Ilidoro.

3 *Jueves*.—San Constancio.

4 *Viernes*.—San Eugenio.

5 *Sábado*.—San Telesforo.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

## Acuerdos anticatólicos de los comités paritarios

II

El Código de Derecho Canónico fué aceptado, reconocido y recibido por el Gobierno español, como ley del reino, no solo con fuerza de ley eclesiástica, sino también civil, por Decreto de 19 de mayo de 1919, para que se cumpla en España como conviene a un Estado católico. En efecto: el Concordato es una ley canónica-civil, que obliga como ley canónica y como civil en España. Ahora bien, el Concordato en su artículo 43 determina: «Todo lo demás perteneciente a personas o cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia, canónicamente vigente». Es pues, ley civil, no sólo eclesiástica, la que manda se cumpla la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente; y como esta disciplina respecto de las fiestas se con-

## H. MARTÍNEZ IBAÑEZ

MEDICO-OCULISTA

Ex Médico Asistente de las Clínicas de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Enfermedades y operaciones de los ojos  
Graduación científica de la vista

Calle de Costa, número 1, principal.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días laborables de diez a una y de cuatro a seis

tiene en el Código Canónico actual, deben el Estado español y sus organismos propios, observar estas fiestas aun por ley civil. Luego, la ley de descanso dominical y los acuerdos de los Comités Paritarios, respecto de la observancia de los días festivos, son nulos jurídicamente. Toda ley o prescripción civil contraria a la ley canónica se debe tener por nula y sin ningún valor, porque implícita, pero claramente, está invalidada por el mismo Concordato, al exigir que todo lo no expresado en el texto del mismo, debe dirigirse y administrarse por la ley canónica vigente, y no por la contraria, la civil si existiese.

¿Qué camino se debe seguir para que desaparezca este estado de cosas? León XIII lo señaló en la Encíclica «*Diuturnum illud*»: «en las cosas, cuyo juicio aunque por diversa causa, pertenece a la potestad sagrada y a la civil, quiere la Iglesia que exista entre ambas la concordia que evite funestas contiendas mutuas». La Iglesia ha sido siempre buenisima Madre en su larga historia en defensa del culto a Dios y del descanso en el trabajo de los hombres para ajustar sus leyes a las necesidades y conveniencias de los trabajadores y de los intereses de la industria y del comercio; sin producir perjuicios a las economías privadas y nacionales. Escasas son las fiestas de precepto en el nuevo Código, que a veces coinciden con el domingo. ¿Por qué el Gobierno católico de España, no ha de aceptar, como calendario único del trabajo, los días todos del año, excluidos los domingos y las grandes festividades de la Iglesia? Pero el obrero pierde el jornal que necesita para vivir en los días festivos. Cuando esto suceda en casos particulares, ¿qué inconveniente hay que por mutuo acuerdo de patronos y obreros, se recuperen las horas perdidas, como se hace en algunas fábricas durante la semana? A esto se añade que el salario, en general, ha de ser de tal manera remunerador, que satisfaga las necesidades de la familia obrera, no solamente en los días laborables, sino también en los días que no es lícito trabajar al obrero, como son los domingos y los días festivos; y en esto sí que tienen am-

plio campo los Comités Paritarios para estudiar, deliberar y determinar la justicia del salario, atendidas todas las circunstancias. La industria, el comercio y la agricultura están en el deber, no de pagar un jornal no ganado en días en que no se trabaja, pero sí de ordenar de tal modo los salarios, que den al obrero posibilidad de sostenerse para los días en que la ley le impide trabajar. Y este criterio conforme con la justicia, han de tener los patronos en la fijación de los salarios.

Según la doctrina expuesta, los patronos y los obreros, no pueden ni deben concertar en ningún caso contratos de trabajo por los que queden abolidas las fiestas de precepto de la Iglesia. Si en los Comités Paritarios la representación obrera socialista se empeña en imponer la obligación de trabajar en los días festivos, los patronos y los obreros católicos, se han de negar con entereza a aceptar proposición tan impla y tan contraria al derecho; y de la misma manera han de portarse los obreros cuando la imposición venga de patronos irreligiosos, o egoístas, que atentos solo a la ganancia, no respetan los derechos sagrados del catolicismo. Si en ocasiones la fuerza de las brutales mayorías, como es frecuente en nuestros tiempos, predomina en las deliberaciones para suprimir los días festivos en los reglamentos de los Comités Paritarios, los católicos han de protestar contra semejantes acuerdos anticatólicos e ilegales, haciendo que recaiga toda la responsabilidad moral y jurídica sobre el Presidente de los Comités Paritarios, que es dentro de estos organismos la autoridad misma del Estado, quien ha de resolver en definitiva, o en conformidad con la ley canónica y civil sobre la guarda de los días festivos, como es deber suyo en cuanto funcionario de un Estado Católico, o en contradicción con la misma. En este último caso, en que el Presidente de los Comités Paritarios con manifiesta injusticia e ilegalidad determine que en una industria u oficio se trabaje en los días festivos, los católicos patronos y obreros, se verán algunas veces *forzados quizá* a trabajar en los días festivos para evitar graves daños propios o ajenos; pero

entonces serán *meros cooperadores materiales* a la ejecución de una ley mala, que reprobamos siempre; por una causa grave o un bien proporcionado. En tales eventos, la norma que han de seguir los obreros y los patronos católicos, consiste en consultar a las autoridades eclesiásticas, y a los párrocos para mayor tranquilidad de sus conciencias.

Por tanto al Gobierno, por medio de su representante, el Presidente de los Comités Paritarios, toca resolver estos gravísimos conflictos, atentatorios a la libertad de la conciencia cristiana, y a los preceptos de la Religión Católica que es la Religión del Estado.

PARA TODOS LOS CATOLICOS

## Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos. En Roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, los Pontífices; en esa ciudad incomparable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y sin par persecuciones contra los cristianos, al confesar su fe ante los Césares y sus delegados. Toda Roma es un sagrado relicario, que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las CATACUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, en general, que sirvieron al culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX, como sus sucesores en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores recursos pecuniarios posible; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual y sabio Santo Padre de todos los fieles Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATO, o de SAN DAMASO, el «Papa hispano» que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia al Sur de Roma, y a tres kilóme-

tros de la Puerta Romana de San Sebastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad; Presidenta efectiva, la Excm. Señora Duquesa Viuda de Parcent; Tesorero, el auditor del tribunal de la Rota, Excmo. Sr. D. Julián Díaz Valdepares. A la Junta también pertenecen: como Secretaria, la Dama de la Reina, señorita Carolina Carvajal, y con otros cargos, las Excmas. Señoras Marquesas de Balboa y de Amboage, Condesa de Vigo, Señora de Peláez, y otras más damas. Entre los caballeros recordamos al Marqués de Retortillo, Barón de Satrustegui, Miguel de Asúa, etc.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey D. Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se elegía Santiago, por albergar el cuerpo del Santo Apóstol, Patrón de España, y por su grandiosa Catedral, visitada desde remotos siglos por peregrinos del mundo entero. También se elegía a Toledo, como sede permanente del Primado Metropolitano de nuestra Patria, sus recuerdos histórico-religiosos y su no menos celebrísima Catedral.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del Señor Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, respecto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Este no pudo ser más favorable, y en el número de la «Gaceta de Madrid», del domingo 15 de julio último apareció la Real orden circular otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

La Junta tuvo también otro acierto: el de encargar el grabado y estampación de los nuevos sellos a la famosa casa inglesa WALTERLOW & SONS, especializada en emisiones de sellos de Correos y billetes de Banco. Su labor ha sido brillantísima.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina «PRO FIDE ET ARTIBUS» «por la fe y por el arte» en castellano.

Según se ha dicho llevan las efigies de Su Santidad Pío, XI, revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara, de tres coronas, y nuestro amado Monarca D. Alfonso XIII. Aunque ambos retratos están muy bien grabados, está mucho más parecido el de Su Santidad que el del Rey, sin duda porque estamos acostumbrados a ver los magníficos grabados de Vaquer.

Las dos series, con los mismos retratos e idénticos valores faciales, se diferencian únicamente en los colores, que son diferentes los de Santiago de los de Toledo, aunque ambas series están impresas en dos colores; esto es, los marcos en uno y los centros o efigies en otro resultando un conjunto de colores verdaderamente admirable.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

La emisión dedicada a Santiago de Compostela se compone 4.619.000 sellos; la de Toledo, de igual cantidad. Ambas series, compostelana y toledana reunen más de 9 millones de sellos; exactamente, 9.238.000; aun cuando del de 5 pesetas sólo se han impreso 26.000,

Atendiendo a que es inmenso y variadísimo el surtido de juguetes, aparatos fotográficos, etc. etc. que cuenta la

## SUCURSAL de FRANCISCO ARTERO BOSQUE

San Ramón, 3 y 5,

los Reyes Magos han acordado, sin vacilaciones de ningún género, efectuar su distribución anual, abasteciéndose de ellos en este acreditado establecimiento.



# HA LLEGADO

## CAMIÓN "SANFORD" DE 2 TONELADAS

### ESPECIFICACIÓN DE DETALLES:

- Motor:** de 6 cilindros, diámetro 73, carrera del émbolo 122 mm., en L, pistones de aluminio.
- Capacidad del camión:** Además de la Cabina y de la carrocería, 2 toneladas de carga útil.
- Cigüeñal:** Sobre 4 cojinetes grandes.
- Bomba de aceite:** Tipo de engranaje, impulsada sobre el árbol de levas.
- Encendido:** Incorporado con la brida del generador a la parte posterior de la caja de engranaje, de alta tensión.
- Motor de arranque:** Por transmisión Bendix.
- Carburador:** Stromberg, tipo vertical, muy económico.
- Bomba de Agua:** Centrífuga, unida al bloque.
- Transmisión:** 3 velocidades y una contra-marcha, trabajando en cojinetes.
- Frenos:** 4 frenos sobre las ruedas, por pedal, y 2 frenos sobre las ruedas traseras, por palanca de mano.
- Ejes:** Engranaje cónico, cojinetes Timken.
- Muelles:** Traseros: 11 hojas 127 cms., delanteros: 8 hojas 97 cms.
- Radiador:** Tipo panal, cuerpo de níquel prensado.
- Eje Cardan:** De 2 piezas, con tres juntas universales, tipo tubo de reacción.
- Ruedas:** Acero embutido, neumáticos.
- Largo total del chasis:** 4'90 ms.
- Equipo Standart:** 4 guardabarros y estriberas completas. Cuenta-kilómetros con cuenta-velocidades. Indicador de gasolina. Indicador de la presión del aceite. Luz de tablero. Amperímetro. Herramienta completa. Llanta de recambio (sin neumático).

En existencia para entrega inmediata

Al contado y a plazos

### Garage COLL.-Barbastro



# Academia Preparatoria

Para Correos, Telégrafos y Carreras especiales

Costa, 4

Dirigida por el

M. I. Sr. D. Ambrosio Sanz

Canónigo de la S. I. Catedral

D. Alberto López

Jefe de Telégrafos y exdirector de la Academia López de Madrid

D. Saturnino Castiella

Oficial de Correos y especializado en la preparación para Correos.

Las clases comenzarán el día 7 de enero.

en cambio de los de 2 cts. pasa del millón para cada ciudad.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta «Pro Catácumbas» de Pretextato o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma y que son costosos; el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares desígnos de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó: que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más elogioso, puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecedores de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

## Hace 25 años

Nos falta el número correspondiente al día 26 de diciembre de 1903, por lo que no podemos dar noticia de lo que en aquel se publicaba; pero por lo que consignaban los números anterior y posterior, tenemos seguro, que anunciaría para el primero de enero el cambio de alcalde, cuyo cargo ejercía don Manuel Lolumo, y para el que estaba nombrado don Julián de Arcazazo. También publicaría una reseña de la manifestación, algún tanto tumultuosa, que tuvo lugar el día 23 de diciembre, protestando contra el arrendamiento del impuesto de Consumos.

Algunos grupos derribaron las casetas del resguardo.

Para atender a los manifestantes celebró sesión aquella mañana el Excmo. Ayuntamiento, a la que invitó a los mayores contribuyentes, acordando, que el mismo día pasara a Huesca una nutrida comisión, en la que figuraban el Ilmo. Sr. Obispo, diputado provincial, representantes del municipio, mayores contribuyentes y varios exalcaldes, para gestionar con el Delegado de Hacienda y Gobernador civil, la rescisión del arrendamiento, con cuyo acuerdo se calmaron los ánimos y volvió la población a la normalidad, si bien quedó de hecho desde mañana suspendida la cobranza de Consumos por el sistema de «puertas», pues los amotinados obligaron a los dependientes a que dejaran sus puestos.

## Academia de corte y confección

bajo la dirección de la profesora

## Carmen Villacampa

Método de Corte (Sistema Ferrer) el más sencillo y completo que hasta hoy se conoce. En poco tiempo se aprende a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interiores y exteriores para señora y niños e interiores para caballero.

Clases mañana y tarde. Precios módicos.

Peña, 6.—BARBASTRO

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

# Noticias

## Locales y Regionales

La Junta y Redacción de EL CRUZADO ARAGONÉS desean a sus suscriptores y favorecedores un feliz y próspero Año Nuevo.

Según leemos en la prensa de Huesca, entre los donativos en metálico hechos por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con ocasión de las presentes Pascuas, figura uno de cien pesetas a favor de la Casa Amparo de Barbastro.

Digno de alabanza es el rasgo caritativo de la primera autoridad de la provincia, y nosotros lo aplaudimos sin reservas.

El jueves pasado, día 27, celebró su primera misa, en el Santuario de Nuestra Señora de El Pueyo, el nuevo presbítero Rvdo. D. Eugenio Glandié Jiménez, de este Seminario Conciliar, a quien con tal motivo repetimos nuestra efusiva enhorabuena.

Se ha publicado la convocatoria para el concurso-oposición para proveer las plazas de Director de Sub brigada de Higiene, en Barbastro y Jaca, en virtud de lo que dispone el art. 31 del Reglamento de Sanidad provincial. La dotación de los tales directores es de 750 pesetas anuales.

Por la Diputación provincial se han consignado 4,000 pesetas a favor del Ayuntamiento de Barbastro, en la distribución de consignaciones a ciudades y pueblos de la provincia, para obras de saneamiento e higiene.

En Zaragoza, donde reside ha sido pedida la mano de la elegante y simpática señorita barbastrense Margarita Valón Cagigós, para el joven industrial D. Luis Arnal.

Fué hecha la petición por la acreditada pianista señorita Pilar Arnal, hermana del novio, quedando fijada la boda para la primavera próxima.

Entre los prometidos se cruzaron obsequios valiosos.

Adelantamos nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes y a su señora madre D.<sup>a</sup> Manuela Cagigós viuda de Valón.

En Huesca se han inaugurado las obras de construcción de la nueva Plaza de Toros, cuyos trabajos se proyecta llevar a cabo con mucha rapidez, para que en las fiestas de San Lorenzo del año 29 pueda ser inaugurada.

Frecuentes nieblas, fuertes escarchas y temperatura desapacible hemos tenido durante la semana, cuyo mal tiempo ha sido causa de retraso y hace más costosa la recolección de la escasa cosecha de olivas.

La cotización de este artículo en las fábricas es de 6 pesetas 50 céntimos el doble decálitro.

Está celebrándose la feria de nueva creación en esta ciudad habiendo llegado muchos «paquetes» de mulas bravas y gran cantidad de ganado, aunque las transacciones no están en relación con la afluencia que se nota, debido al mal aspecto que presentan las cosechas por falta de agua.

## Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 30 y 31 de diciembre y 1, 2 y 3 de enero, domingo al jueves ambos inclusive, en la iglesia de la Casa-Amparo, y los días 4 y 5 viernes y sábado, en la parroquia de la Asunción (Catedral)

Melchor, Gaspar y Baltasar

han descargado sus grandiosas alforjas de JUGUETES en

**EL BARATO**

== PEDRO SANZ BRUNO ==

El martes próximo, día 1.º de enero, fiesta de la Circuncisión del Señor, en la misa conventual de la S. I. Catedral habrá sermón.

En la iglesia del Corazón de María continúan celebrándose las tradicionales funciones de los Ministerios de la Infancia con el esplendor de otros años.

En la misma iglesia el lunes, último día del año Retiro Espiritual para señoras. Por la mañana a las ocho y media ejercicio del cristiano, meditación y Misa de Comunión. Por la tarde función de desagravios de todo el año, a la cual pueden asistir toda clase de personas, Exposición de S. D. M. meditación y Sermón por el R. P. José Bestué, Superior de la Comunidad.

El martes, día 1 de enero habrá Misa cantada a las nueve.

La Comunidad de Hijas de la Caridad de la Casa-Amparo celebrará, el martes próximo día 1.º de enero, la fiesta del Dulce Nombre de Jesús con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las diez y media se cantará una misa solemne; y por la tarde, a las cuatro y media, se hará el ejercicio piadoso de costumbre, con sermón por el Rvdo. D. Miguei Charle, beneficiado de la S. I. Catedral.

## veerológicas

Después de prolongada enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en su casa de Calasanz, después de recibir los santos sacramentos, la bondadosa señora D.<sup>a</sup> Josefa Castán, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Pascau.

Era señora de acrisoladas virtudes, que le grangearon la consideración y el afecto de cuantos la trataron y por ello su muerte ha causado muy profundo duelo.

A su nombrado esposo y a toda su afligida familia, en la que se cuenta nuestro querido compañero D. Francisco Pascau, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

El sábado último falleció en esta población después de recibir los santos sacramentos, la respetable señora doña María Torrente Coronas, viuda de don Joaquín Ferrando.

Nos asociamos al duelo de sus apenados hijos D.<sup>a</sup> Juana, D.<sup>a</sup> Joaquina, D. Santiago y D. Enrique; hijos políticos D. Modesto Garrido y D. Ramón Arandes y demás familia.

Calentadores

E. CARDONA  
== LÉRIDA ==

TODO a 0'95

## Chismorreos

Empiezan a ser una cosa seria los resultados del automóvil. No cabe dudar que el tifus, la difteria, el cólera y demás azotes, están resucitando un simple pasatiempo. Ya se ve: antes en los periódicos no se leía más que crímenes, incendios, recetas culinarias y modos de sacar las manchas de la ropa. Hoy ¡bueno! no tienen bastante espacio para noticiar los atropellos, vuelcos, etc. Y es que queremos correr, olvidando de que la cuestión está en llegar a tiempo. Si ese vértigo de velocidad sirviera para algo, menos mal. Porque comprendemos el correr, volar, cuando te espera una cosa rara, una herencia por ejemplo, para poder decir al legador—¡adiós, tú; tu te vas y yo me quedo...—¡pero correr, por correr!...

Sin más razón que esta, empezaron haciendo los autos de dos cilindros; después de cuatro, ahora de seis, y a lo mejor los garán de cien, como esos bichos de cien pies. No pueden justificarse esas velocidades de rompete el alma. Los vemos pasar tan vertiginosamente, que pensamos: ¡a ese se le debe estar muriendo su abuela!..., pero bien; es que a lo mejor va a ver un picacho que tiene la rareza de terminar en punta, y por lo visto teme, que cuando llegue, ya no esté allí el picacho, que se haya mudado de sitio, después de 1928 años, (dentro de poco 1929) de estar fijo, sin moverse. Otras veces pasan veloces, a ver una chimenea que tiene de extraordinario el tragarse el humo. Si se tragara el humo de los puros de 0'20... aún, aún. En otras, pasan raudos, como con alas de acero, y es el turismo que los hace ir a contemplar un paisaje precioso... unas rocas peladas, desde donde se atalayan unas zarzas y una caseta mal fachada, que dicen tiene mucho ambiente, y es muy conmovedora, evocadora y sugeridora... la hicieron unos carboneros para refugiarse en verano, mientras fabricaban el carrasca legítimo. Y para esto llegan polvorientos? no nos explicamos, la verdad, como no revientan, porque después de devorar cientos de kilómetros, aun devoran más... a juzgar por los papeles grasientos que dejan allí.

¡Vale la pena correr para esto; el bufar, como decimos por acá?... ¡no señor!... como también es absurdo que

cuando uno de esos *espormans* le duela la barriga, o coja un pasmo, la familia se conmueva y el pobre médico haya de gastar el fósforo y el engendador, o sea, que tenga que discurrir remedios y alumbrarse mirándole la garganta ¿para que? si después amará un peligro mayor ¿no les parece?

Vamos hombre, que es la caraba como ahora se dice, ese correr ciego, brutal para llegar un poco antes a un sitio, donde no conocen a nadie, no tienen ningún quehacer, a no ser comprar unas postales, y en donde un cuarto de hora después abren la boca como buzones de correo, bostezan de puro aburrimiento. ¡Ah! hemos de decirlo: si odiamos ese *sport*, es por eso.

Tengo un amigo que tenía un Ford que lo odia aun más. Le sucedió que atropelló a un burro y lo tuvo que pagar como dos. Entendase bien... le pasó a un amigo mio; no hay que sonreirse, que nadie puede probar que lo fuéramos nosotros. Perfectamente, si señor, fué ese amigo el víctima del fracaso, cierto no tuvo él ninguna culpa, que bien claro lo explicaba durante la declaración.

—¡Como puedo ser yo culpable de ese atropello!... figúrese que de un camino salió a la carretera un perro; yo serenamente paré un poco, pensando, ahora saldrá una persona; salió después una cabra, pues yo sin perder la serenidad paré otro poco más, diciéndome, ahora si que saldrá la persona ¡es que la esperaba! pero salió el burro... y lo atropellé...—¡bueno! el jollín que se armó, porque el amo de la caballería no se conformaba con la tasación que hicieron unos peritos que conocían el burro, porque unos días antes se les había presentado el amo. El dueño, decía, que en aquel caso el burro como si fuera él (quería decir, que si hubiera salido él, en vez del burro, lo hubiera atropellado...) Justiniano seguramente que no interpreta mejor un derecho. Se vendió el Ford y odia el automóvil. Nosotros también, aunque aceptamos una invitación que se nos haga para ir a dar un paseo. Pero lo odiamos.

D. Ninguno.

## SE VENDE

una camioneta de 2 toneladas bien equipada, 2 ruedas recambio.

Se dará barata por tener que ausentarse su dueño.

Informes: en esta Administración.

## Agencia de Negocios

Con objeto de dar facilidades al público en general, se ha establecido en esta ciudad una Agencia de Negocios que se dedicará a varios asuntos entre ellos, recogida de documentos en las Notarías y Registros, Oficina Liquidadora del impuesto de Derechos reales y demás oficinas provinciales y municipales, confección de toda clase de solicitudes, abintestatos, relaciones de bienes, declaraciones para el libro de Ventas y su presentación en la oficina correspondiente, obtención de certificaciones penales, última voluntad y defunción, legalización de toda clase de documentos por los Juzgados y Notarías, contratos de arrendamientos, expedientes posesorios, expedientes de quintas, informes comerciales, préstamos para el Banco Hipotecario de España, solicitudes y documentos para chofers, etc. etc.

Los asuntos a despachar por esta oficina se harán con la mayor rapidez y los honorarios por toda clase de trabajos serán muy económicos, hallándose expuestas las tarifas en el domicilio de la Agencia.

**Feliciano Carmen**

Agente de Negocios matriculado

Romero, 33.-Barbastro

IMPRENTA SANTAMARIA.—BARBASTRO



Nosotros tomamos Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

## SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada  
Propietarios, antes de comprar sírvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**Cepeda León XIII**  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS



Marca registrada

**RAFAEL GIL SANCHIS**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

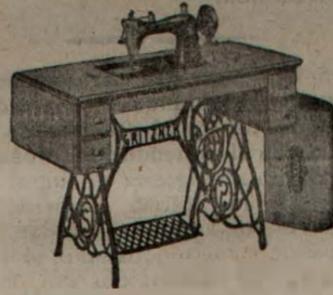
Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. ( RAFAEL GIL  
Telefonemas. (

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

- DE -

**MARIANO PUERTAS**

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

**IMPRENTA MODERNA**  
**- CASTILLON -**  
PLAZA DEL MERCADO--BARBASTRO

LIBRERIA—PAPELERIA—OBJETOS DE  
ESCRITORIO—EXTENSO MUESTRARIO  
EN PAPELES PARA HABITACIONES  
MATERIAL ESCOLAR—ESTILOGRAFI—  
— — — CAS — — —

Dado el creciente favor del público, que nos permite hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios baráttimos y siempre de irreprochable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de inquilinato—Fes de vida
Sobres, desde dos reales el ciento	a 9'00	—Talonarios de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 8'00	
» » corrientes »	a 10'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 9'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN **FIGURINES** DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS **WATERMAN** A 17'50 PTAS.

## ¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

**Tintorería de POLO, de Huesca**

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas		Pesetas
Traje completo caballero .	8 15	Falda señora, corriente .	4 5
Americana » .	4 7	Toquillas lana, desde . .	2 2
Pantalón » .	3 5	Mantones señora, abrigo .	5 7
Abrigo » .	7 15	Abrigos de señora . . .	7 11
Vestido señora, lana. . .	6 8		

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año, . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. . . . a razón de 3¼ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2¼ por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Intereses comerciales — Comisiones, etc

## COMPANÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.